



Expediente: 32/25-D2
Carátula: CORDOBA VICTOR RODRIGO C/ PUELO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27322017311 - PUELO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - DIP FADEL, CARLOS ANSELMO-POR DERECHO PROPIO
20161324346 - CORDOBA, Victor Rodrigo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 32/25-D2



H105025965659

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "CÓRDOBA, VÍCTOR RODRIGO c/ PUELO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 32/25-D2 (PRUEBA INFORMATIVA).-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.-

Proveyendo la presentación de la letrada María Gabriela Argota:

- 1) Agréguese y téngase por acompañado el comprobante del pago de la movilidad presentado por la abogada apoderada de la demandada.
- 2) Téngase presente la denuncia del domicilio de UATRE, sito en la calle Balcarce N° 128, de esta ciudad.
- 3) En su mérito, LÍBRESE CÉDULA a dicha entidad, conforme a lo dispuesto en el proveído de fecha 13/11/2025.- LFM - 32/25-D2.-

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.